

**5. GARANTÍAS:**

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

6. ADJUDICACIÓN:

Lote 2:

a) Fecha: 21 de noviembre de 2017.

b) Adjudicatario: AOSSA Extremadura, SL.

c) Importe de Adjudicación:

– Importe excluido IVA: 45.400,00 € (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos euros).

– Importe del 21 % IVA: 9.534,00 € (Nueve mil quinientos treinta y cuatro).

– Importe Total: 54.934,00 € (Cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro).

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Lote 2

– Fecha de formalización del contrato: 11 de diciembre de 2017.

– Importe excluido IVA: 45.400,00 € (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos euros).

– Importe del 21 % IVA: 9.534,00 € (Nueve mil quinientos treinta y cuatro).

– Importe total: 54.934,00 € (Cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro).

Mérida, 19 de diciembre de 2017. El Director Gerente del SEXPE. Resolución de fecha de 2 de octubre de 2015. DOE núm. 202, de 20 de octubre), JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2017, de la Dirección Gerencia, por el que se hace pública la formalización de la contratación de "Obras en centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo. Lote 4: Reparación de humedades en Centro de Empleo de Castuera". Expte.: O-01/2017. (2018060752)

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154.2) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, este Órgano de Contratación, advierte de la formalización del contrato abajo indicado.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.



- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: O-01/2017.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: "Realización de obras en centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo".
- b) División por lotes y número: LOTE 4. "Reparación de humedades en Centro de Empleo de Castuera".
- c) Lugar de ejecución: Ver lo dispuesto en los Pliegos que rigen la presente licitación.
- d) Plazo de ejecución: 20 días a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo. La comprobación del replanteo tendrá lugar dentro del plazo máximo de un mes contado desde la fecha de la firma del presente contrato.
- e) Prorrogas: No se prevé.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Tramitación: Ordinaria.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe Valor estimado: 357.968,77 euros. (Trescientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta y ocho euros y setenta y siete céntimos).
- Importe 21 % IVA: 75.173,44 euros (Setenta y cinco mil ciento setenta y tres euros y cuarenta y cuatro céntimos de euro).
- Total: 433.142,21 € (Cuatrocientos treinta y tres mil ciento cuarenta y dos euros y veintinueve céntimos).con imputación a la aplicación presupuestaria 13.08.241A.632.00 C.P. 2009.14006.0020.00 anualidad 2017.

5. GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

6. ADJUDICACIÓN:

Lote 4:

- a) Fecha de adjudicación del contrato: 22 de diciembre de 2017.
- b) Adjudicatario: Electricidad Vir, SL.
- c) Importe de Adjudicación:
 - Importe excluido IVA: 6.780 euros (Seis mil setecientos ochenta).
 - Importe del 21 % IVA: 1.423,80 € (Mil cuatrocientos veintitrés euros con ochenta céntimos).
 - Importe total: 8.203,80 € (Ocho mil doscientos tres euros con ochenta céntimos).



7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Lote 4

- Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2017.
- Importe excluido IVA: 6.780 euros (Seis mil setecientos ochenta).
- Importe del 21 % IVA: 1.423,80 € (Mil cuatrocientos veintitrés euros con ochenta céntimos).
- Importe total: 8.203,80 € (Ocho mil doscientos tres euros con ochenta céntimos).

Mérida, 29 de diciembre de 2017. El Director Gerente del SEXPE. Resolución de fecha de 2 de octubre de 2015. DOE núm. 202, de 20 de octubre, JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2018, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de "Comedor y la cafetería del Centro de Referencia Nacional de Don Benito de la Dirección General de Formación para el Empleo, del Servicio Extremeño Público de Empleo, incorporando medidas de conciliación de la vida personal, laboral, familiar y sobre las condiciones laborales de los trabajadores que prestan el servicio". Expte.: SE-01/2018. (2018060747)

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154.2) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, este Órgano de Contratación, advierte de la formalización del contrato abajo indicado.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: SE-01/2018.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: "Servicio de comedor y cafetería del Centro de Referencia Nacional de Don Benito de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo".
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Ver lo dispuesto en los Pliegos que rigen la presente licitación.